



7

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 12 de octubre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Casas del Parque  
(uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordóñez Rojas  
que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 09 de Diciembre del año 2023

Horario: entre las 10:00 hasta las 18:00 hrs

Lugar y Dirección: Municipalidad Casas del Parque S/A  
Fronte A Nomenclatura Las Buganvilas 1727

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos Casas del Parque

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	CAROLINA GONZALEZ GALLARDO.		
2	ROSA RUBIO MARTEL.		
3	CRISTINA CANTILLANA OLIVERA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

